

NÚM. 12.396

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 8 DE JULIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## CIRCULAR É INTERROGATORIO

A continuación publicamos los que el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, ha dirigido á todos los Establecimientos análogos, Corporaciones científicas, Sociedades y Centros organizados, excitando en ella á cuantas personas de buena voluntad gusten prestar su concurso, para contestar á la información que puede contribuir al acierto de las reformas de los Estatutos y Reglamentos de los citados Establecimientos, y cuyos documentos los hemos recibido adjuntos á un atento B. L. M. del Gobernador civil interino de esta provincia Sr. D. Apolinar Plaza y Beltrán, dicen así:

### CIRCULAR.

“En estudio las reformas de los Estatutos y Reglamentos que han de someterse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, como protector de este benéfico Establecimiento, á fin de inquirir los medios más eficaces de que la institución, en su doble carácter de Monte de Piedad y Caja de Ahorros, extienda sus beneficios cuanto sea posible en favor de las clases necesitadas y trabajadoras, estimule el ahorro individual para la formación de modestos capitales y auxilie al pequeño comercio é industrias, enlazando estas múltiples aspiraciones con la exquisita previsión que requieren tan sagrados intereses y el prestigio, la seguridad y prudente desarrollo del Establecimiento, el Consejo de Administración, á reserva de oír sobre determinadas materias de Derecho é ilustraciones jurídicas, y sobre puntos técnicos y prácticos al personal pericial y administrativo, ha acordado se dirija atenta invitación, para que se dignen contestar al adjunto interrogatorio, no solo á los Establecimientos análogos, nacionales y extranjeros y á las Corporaciones científicas, Sociedades y Centros organizados que más ó menos directamente se ocupan en las cuestiones económico-sociales ó en la enseñanza y protección de las clases obreras, sino que se haga extensiva la invitación á cuantas personas de buena voluntad gusten prestar su leal concurso al mejor éxito de las reformas que se intentan. No es preciso que todos los puntos sean contestados; cada cual puede ocuparse simplemente en los de su competencia, y no debe ser obstáculo lo concreto de las preguntas para que al contestarlas se agreguen, con separación, cuantas ideas se estimen provechosas, en la seguridad de que, sobre ser agradecidas, se tendrá muy en cuenta, como reflejo de la opinión pública, á la cual se abre este fácil camino de ilustrar á los que no escatimen medio de proceder con el posible acierto en la empresa iniciada. En virtud de lo expuesto, se ruega á V. tenga á bien considerarse especialmente solicitado para corresponder á dicha invitación, y aún para propagarla del

modo que su patriotismo le dicte, procurando que las contestaciones se envíen á la Dirección de este Establecimiento antes de 1.º de Diciembre próximo.

Dios guarde á usted muchos años.—Madrid, 20 de Junio de 1890.—El Presidente accidental del Consejo, Rafael Cervera.—El Director del Establecimiento, Secretario del Consejo, Braulio Antón Ramirez.

### INTERROGATORIO

acordado por el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid para abrir una información escrita que pueda contribuir al acierto en las proyectadas reformas de los Estatutos y Reglamentos.

### CUESTIONES DE CARACTER GENERAL.

#### I.

Misión respectiva del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros.

1. ¿Conviene que el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros sigan constituyendo un solo Establecimiento y rigiéndose por una misma administración?  
2. ¿Sería en ningún caso conveniente contener el desarrollo del ahorro, limitando las imposiciones á las cantidades que puedan absorber los préstamos á las clases necesitadas y subordinando la vida de la Caja á las exigencias del Monte de Piedad?

#### II.

Estímulos al ahorro.

3. ¿Debería, por el contrario, estimularse el ahorro con un interés suficiente, por toda clase de facilidades y aun en algunos casos por el aliciente de un premio, ó qué otros medios convendría adoptar para este objeto?  
4. ¿Obedece á buenos principios contener las imposiciones dominicales dentro de los actuales límites, ó sería mejor concederles mayor amplitud y hacerlas posibles en todos los días de oficina, lo mismo en la Central que en las Sucursales y Despachos auxiliares?  
5. ¿Cuál sería la mejor organización de los premios de constancia en favor de las personas más necesitadas y más perseverantes en la virtud del ahorro, en el caso de ser aceptado este sistema?  
6. ¿Si no cabe en la letra y espíritu del Código civil, convendría recabar del poder legislativo autorización para conceder á las mujeres casadas y á los menores la facultad de imponer y retirar fondos de la Caja de Ahorros, sin intervención de los maridos ó representantes legales, salvo los casos de oposición manifiesta; para reintegrar á los herederos abintestato, dentro de ciertos límites, los saldos de las libretas, sin requerir declaración de tribunal competente, y para otros casos análogos que alentasen el ahorro?

#### III.

Medios de evitar la acumulación de capitales que no representan el ahorro.

7. ¿Es posible distinguir las imposiciones que representan un ahorro, de aquellas que significan depósitos de capital inactivo, y entre estas los fondos de personas que carecen de cultura suficiente ó medios para colocarlos?

Suponiendo que para conseguirlo contribuirían los medios indirectos de diversificar el plazo del reintegro y el interés, según la cuantía, ¿dentro de qué plazos convendría encerrar los reintegros y cuál podría ser la diferencia del interés?

¿Qué otras disposiciones pudieran adoptarse para evitar que se acumulen en la Caja de Ahorros depósitos de capitales en espera de colocación?

8. ¿Convendría dar estímulos para la conversión de las libretas en valores públicos, haciendo completamente gratuitas las operaciones de que se encarga hoy el Establecimiento, y sería prudente llegar hasta la conversión forzosa de aquellas libretas de cierta cuantía que los imponentes no retirasen dentro de un plazo señalado, desde el correspondiente aviso?

#### IV.

Ampliación de los préstamos á las clases necesitadas sobre alhajas, ropas y otros efectos.

9. Para facilitar los préstamos á las clases necesitadas convendría suprimir todo recargo en los empeños, especialmente en los realizados en horas extraordinarias, y ampliar las horas de despacho, de suerte que en momento alguno del día ó de la noche, aun siendo día festivo, dejara de haber dos ó tres centros donde el empeñante fuera atendido?

10. ¿Qué disposiciones pudieran adoptarse para ampliar los préstamos á las clases necesitadas, sobre alhajas, ropas y otros efectos, á fin de que absorbieran mayor capital de la Caja de Ahorros y respondieran mejor á las necesidades de los empeñantes?

#### V.

Otros auxilios á las clases necesitadas.

11. Los préstamos sobre valores públicos ¿no pueden obedecer á verdaderas necesidades?

12. ¿Cabe iniciar el préstamo sobre jornales, de acuerdo los empresarios de trabajos, jefes de talleres ó establecimientos mercantiles ó industriales, maestros ó patronos que inspiren garantía, ó sería más eficaz prestar auxilio á la formación de sociedades cooperativas? ¿Qué procedimientos pudieran ensayarse para lo uno y lo otro?

13. ¿Cabe dentro de los fines del Monte el auxilio al pequeño comercio por mas

que constituya un crédito mercantil, mas bien que un objeto benéfico?

14. ¿Qué otras medidas pudieran adoptarse para venir al Monte en auxilio de las clases necesitadas?

#### VI.

Colocación de los ahorros que no absorban las necesidades del Monte.

15. Aun cuando dichos auxilios al pequeño comercio y los préstamos sobre valores públicos no respondiesen á los fines del Monte de Piedad, ¿constituyen una colocación lícita y lucrativa de los sobrantes de la Caja de Ahorros que no absorben las necesidades del Monte?

16. En el estado de la legislación hipotecaria, y atendida la inmovilidad de las imposiciones de la Caja de Ahorros, ¿podría también colocarse una parte en primeras hipotecas sobre fincas urbanas de esta corte?

17. ¿Cómo evitar que se amplie la cuantía de los préstamos sobre valores públicos, si las demás colocaciones no absorben el ahorro acumulado en la Caja, que es indispensable hacer productivo para abonar sus intereses á los imponentes?

18. ¿Si la pignoración de valores públicos tampoco absorbe el sobrante de ahorros inactivos, ¿es preferible contenerlos ó colocarlos en valores de Estado, cédulas hipotecarias ú otros valores públicos de carácter hipotecario, y qué precauciones conviene tomar en tales casos?

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Encontrada sin dueño conocido una pequeña res cabria, en las inmediaciones de esta capital, y constituida depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 30 de Junio de 1890.—A. González Aguilar.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las sesiones de mañana en ambas Cámaras estarán reducidas á la lectura de las actas respectivas, á la de los decretos de nombramiento de los nuevos ministros y á la del que ordena la suspensión de las sesiones.

—Se supo anoche que el Sr. Silvela, ministro de la Gobernación, estuvo en persona á visitar en su casa al Sr. Martos. Cuando el Sr. Silvela fué abordado sobre este particular por algún periodista curioso, parece le manifestó que el deseo de

orillar un asunto profesional habíale llevado á visitar al Sr. Martos.

—Con el Sr. Cánovas celebró anoche en su hotel una conferencia el Sr. Romero Robledo, invitado á ella por el jefe de la situación.

Los que se encuentran bien enterados dicen que la conversación fué cordialísima, y que en ella el Sr. Cánovas dió cariñosas quejas al Sr. Romero Robledo por el empeño de éste en ir diciendo por ahí que él se considera vencido, como liberal que es, desde el momento en que no se ha escuchado su opinión favorable de un ministerio intermedio, pues debía saber los grados de personal afecto que le profesaba, lo cual debía ser bastante para que no se considerase vencido. Pero aseguran también que en todo el curso de la conferencia huyó cuidadosamente el señor Cánovas de emplear la menor frase ni concepto que implicara su deseo de aproximación é inteligencia con su antiguo lugar-teniente.

—El nuevo ministro de Ultramar, señor Fabié, al tomar ayer posesion, ofreció respetar los estímulos y las tradiciones que existen para los empleados en aquel departamento, declarando también que será el protector de todos sus derechos.

—La Epoca reconoce que el Sr. Sagasta ha sabido mantener el orden durante los tres últimos años de su mando.

—Al salir ayer tarde del Congreso los ex-presidentes y vicepresidentes de las Cortes que forman la comisión del censo electoral, entre los cuales figura el ex-presidente del gobierno dimisionario señor Sagasta, tomó éste á pie el camino de su casa, acompañado de los señores marques de la Vega de Armijo y Núñez de Arce, por la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol hacia su casa.

Por curiosidad los seguimos, y pudimos observar que por raro caso se daba el espectáculo de que el señor Sagasta, al cabo de cinco años de gobierno, tiempo más que sobrado para quebrantar y gastar á un hombre público, fuese objeto de vivas manifestaciones de simpatía, demostrada por el respetuoso saludo de muchas gentes de todas las clases sociales ó las afectuosas frases de cariño de tantos como le detuvieron á su paso.

—Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que tienen derecho al uso de los tres galones de coronel en su uniforme los oficiales generales que en el citado empleo hubiesen mandado regimiento activo ó de reserva movilizado; lo que procediendo de los institutos de Carabineros y Guardia civil hubiesen ejercido el mando de distrito ó tercio, respectivamente; los de estado mayor que hubiesen ejercido el cargo de jefes de estado mayor de una capitania general ó cuerpo de ejército; los que procediesen de artillería y en dicho empleo hubieran desempeñado uno de los cargos de comandante de artillería de una plaza, jefe de parque, maestranza ó estableci-

— 52 —

tamente el pensamiento en la asamblea ó corporación donde asistía de levantarle una estatua, y tanto y tanto se repite esta broma, que si desde mitad de este siglo, lo verdadero inmoral y despreciable, está en los condecorados con cruces y relumbrones, sellos y diplomas, de poco tiempo á esta parte, opinamos que, aquel á quien se levanta una estatua, no hay necesidad de informarse de su historia, porque de ella carece, ni tampoco de sus astros vulgares, porque en todo caso son estos soberbiamente despreciables.

Para Torono el hijo estatua, y no para el padre. Hoy se levanta estatua á todos los exministros, que son un 25 por 100 de nuestros naturales, y á todos los generales, que son un 50 por 100 del contingente del ejército, y para *et sic de ceteris*.

¿Es esto serio? Creemos que no; y sin embargo, esto es lo que prevalece.

Bastante se ha avanzado en este detal de progreso, y ya es oportuno que se detenga la humanidad en este cami-

— 53 —

no de los humos, y no los célebres de Huelvs; en este camino de los vapores, y no el de las líneas férreas, y el de los buques, y el de las máquinas todas; en este camino de las vanidades, en que dentro de poco, nos liquidaremos en gases, nos convertiremos en una jauría de alienados, ó producirémos un nuevo cataclismo, ó tal vez el punto final de la existencia.

La verdadera valía é importancia de los hombres, la grandeza de los mismos, resulta y se acredita con sus hechos, que comenta y decanta la humanidad, y se inscriben en la verdadera historia.

Basta de estatuas, basta de monumentos, para la glorificación de cualquiera zascandil, á quien nunca ni nadie lo ha conocido. Borremos por fin la frase de “el número de los socios es infinito.”

Dámaso Delgado Lopez.

— 56 —

4.ª La variación que sufre la distancia desde el ojo á cada punto de mira.

Las reglas que Mr. Javal, da para conjurar algo los perniciosos efectos que causa en el ojo la lectura, se reducen, en primera línea, á aconsejar que no se lea de una manera continua sin interrumpir la lectura, ya sea para tomar apuntes, ya para reflexionar.

C. de U.

— 49 —

za, y los que en su caso eran acreedores á la honorífica apoteosis, y á que se conservaran con el amor de la humanidad sus bustos y sus efigies y sus estatuas, para su glorificación eterna.

Mas el progreso se ha desbocado, y el progreso parece ya casi próximo á dar el último relumbrón, señalando muy pronto el fin de esta grandiosa época, con honores de cataclismo.

Y no ha sido tal dislocamiento con el correr vertiginoso de las largas serpientes ondeadas, habitaciones de seres vivos en su agitación industrial y comercial y de ciencia y recreos; ni en el relámpago eléctrico de la palabra mudanis en su expresión sonora y exactísima, pues esto por de más se sabe su grande utilidad y ventajas; ni tampoco en los congresos y certámenes y exposiciones, más ó menos universales, aunque de los primeros bien pudieran suprimirse muchos, que no son otra cosa que aquellarres y asambleas de loros y cotorras, estas últimas tan parlanchinas en nuestro país; ni en otras muchas

mientos fabriles, ó destino en la Academia de aplicación del cuerpo, ó en la Escuela central de tiro, y los que procediendo de ingenieros, y en el mismo empleo, hubiesen ejercido el cargo de comandante de ingenieros de una plaza ó destino en la Academia de aplicación.

—Al abandonar ayer tarde el local del ministerio de Ultramar el señor Becerra, acompañado por el señor Rodríguez, subsecretario que ha sido de dicho centro, y el señor Corrales, diputado por Coamo, fueron todos ellos objeto de una verdadera manifestación de cariño y simpatía por parte del personal que tuvo la honra de estar á sus órdenes.

La despedida fué verdaderamente conmovedora, bajando todo el personal en masa hasta el vestíbulo del ministerio, y cruzándose por ambas partes frases de verdadero cariño, de respetuosa consideración y de profundo agradecimiento.

—Leemos en *El Globo*:  
"Al bajar de palacio, y ante un corro de periodistas, hizo el señor Cánovas la siguiente declaración de principios desde lo alto de la escalera:

"La constitución del nuevo gabinete, dijo, del que forman parte los señores duque de Tetuán y Beránger, revela bien á las claras el criterio francamente liberal y expansivo que presidirá los actos del gobierno de S. M.

"Llegamos al poder decididos á respetar la obra del partido liberal y á ensayar con entera lealtad y procedimientos sinceros las reformas hechas por nuestros antecesores. Haremos alto en el camino de dichas reformas cual corresponde á un partido conservador, y nuestra misión se reducirá á procurar que el país digiera y se asimile las reformas ya planteadas.

"Así gobernaremos el país, y á los dos años ó más, que es el minimum de duración de un gobierno serio, podrán venir los liberales á realizar nuevas reformas, si así lo creyeran conveniente á los intereses de la patria.

"Nuestro criterio con la prensa será de mucha expansión. No se denunciará periódico alguno por ataques y censuras que se dirijan á los ministros, pero el gobierno confía en la sensatez de la prensa española, y cree firmemente que respetará como es debido lo que es irresponsable y sagrado. De esta suerte se evitarán disgustos á la prensa y al gobierno de su majestad."

—Dice *La Monarquía*:

"Tenemos del señor Sagasta un alto concepto como monárquico y como estadista; conocemos de antiguo á las mas importantes personalidades del fusionismo, para abrigar la seguridad mas completa de que el partido conservador, en esa tarea difícil del gobierno, contará con el patriótico concurso del partido liberal para todo aquello que se relacione con los intereses de la patria y de las instituciones."

—Ampliando una noticia telegráfica dice un colega que en la noche del 30 se reunió en sesión el Ayuntamiento de Teruel, con el fin de poner en ejecución lo que tenía acordado sobre el gravamen de ciertas especies de consumos y resolver acerca de la creación de otros gravámenes: gran parte del vecindario invadió la casa consistorial con un poco de peligro para los señores concejales. Uno de ellos, don Pedro Antonio Gómez, se arrojó por un balcón para salvarse, y sufrió la fractura de una pierna. En vista del carácter

que tomó la manifestación, el Ayuntamiento tuvo que desistir de sus acuerdos, sin que por esto se librasen las casillas de consumos, que fueron destruidas.

## Gacetillas.

—**Julio oral.**—El día 17 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por disparo, contra Ramón Gonzalez Castro, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Antonio Quintana y don Antonio Gonzalez Aguilar.

—**Cédulas personales.**—Tenemos entendido que se ha expedido una real orden disponiendo se conceptúen en toda su fuerza y vigor las cédulas personales del próximo pasado año económico, hasta fin de diciembre del año corriente, puesto que hasta Enero no empezará la expedición de las del actual ejercicio económico.

—**El vigia.**—La muerte de Horacio Lengó—dá un contraste que consigna—el gran artístico mérito, y el rigor de las desdichas.

—**Paseo.**—La calle del Gran Capitán, que es el paseo favorito de las cordobesas en la estación presente, vióse anoche sumamente concurrida hasta hora avanzada. Nada tan espléndido como el paseo del Gran Capitán, en estas noches del estiage, por que ahí se encuentran solas y recreo, animado todo por las bellas hijas de este suelo. Los domingos y los jueves, principalmente, presenta aquel hermoso parage un cuadro magnífico lleno de luz y vida. La banda de música municipal y la charanga de Cazadores de Oataluña, contribuyen respectivamente en las noches referidas á la mayor animación. Puesto que de música tratamos, debemos consignar que á la primera de dichas bandas, ha servido de notorio provecho el último certámen musical. Los individuos que la forman están dando muestras de aplicación. Así lo comprende el público cuando tiene ocasión de escuchar las interpretaciones de las obras que aquellos ejecutan, y en las que se advierte desde luego que tocan con gusto y sentimiento, dando á los números el colorido que les imprimieron sus autores. La banda municipal ha mejorado notablemente, y el público, al emitir su opinión franca, dá de este modo una prueba de simpatía al director señor Torres y á sus subordinados, á quienes debe servir de estímulo el lisonjero resultado que van obteniendo mediante la constancia en el estudio, en los ensayos y en una esmerada aplicación.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 5 y 6 del corriente.—Puente, 535 pesetas y 02 céntimos.—Pretorio, 732'47.—San Sebastián, 567'98.—Victoria, 645'85.—Matadero, 1496'44.—De las 3977 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1831'10.—A la provincia y municipio 1831'47.—Adicionadas 315'19.

—**Indicaciones.**—Se hacen por algunos colegas madrileños respecto á las probabilidades de que sea nombrado gobernador de la provincia de Málaga ó de la de Huelva nuestro antiguo amigo el señor don Eleuterio Villalba, distinguido periodista y Secretario que fué del de esta provincia. También se indica para Córdoba al señor don Ismael de Ojeda, que anteriormente ha ejercido el mismo cargo.

—**Convocatoria.**—De real orden se ha fijado el día 15 de Agosto próximo, como fecha en que concluye el término para la admisión de instancias al concurso para ingreso en el personal de Obras públicas, y se ha dispuesto que dicha fecha sirva para regular el plazo en que ha de contarse el maximum y minimum de edad que exige la base 4.ª de la Real orden de 24 de Octubre último.

—**Después de la crisis.**—Pasaron las ansiedades—de los que un algo esperaban;—habrán vertido, no pocos,—copiosas y tristes lágrimas,—y todavía, de fijo,—en todas partes de España,—por ser socorrido tema—de otra cosa no se habla.—Infelices empleados—que luchan con la desgracia,—que trabajan como negros—y no tienen una blanca:—cuando se habló de la crisis—por poco si se desmayan,—viendo que el turrón sabroso—del presupuesto, cesaba,—y que el hambre, llamaría—á las puertas de su casa.—

"¿Qué Cánovas es poder—que ya ha caído Sagasta!,"—gritaban llenos de júbilo—los que á don Antonio ensalzan,—y los caídos decían,—con la tristeza en las caras:—"nos quedamos sin destinos,—Sagasta deja la marcha,—vuelven los conservadores—se van nuestras esperanzas,—Y unos contentos y alegres—y otros que trinan y rabian,—es el caso que alborotan,—que de otras cosas no se habla—ni en círculos, ni en paseos,—ni en los cafés, ni en las casas,—mientras los indiferentes,—los que sufren y trabajan,—y no se llaman políticos—atentos á otras ventajitas,—encorriéndose de hombros,—dicen, con razón sobrada,—lo que es preciso que medre—es lo que interesa á España....—Cesó la crisis política,—más otra nos amenaza,—digo á mí me ha puesto el cuerpo señores, que es una lástima,—me refiero, solamente—á la crisis monetaria;—para hallar una peseta—es preciso el ir á Asia,—conque, figuren ustedes—que bonitas circunstancias..."

—**Teatro de verano.**—En la noche del sábado, según oportunamente anunciamos, hizo su debut en el Teatro del Buen Retiro, el cuadro cómico lírico contratado al efecto. La concurrencia que viene asistiendo á aquel cómodo local, que reúne condiciones apropiadas al objeto á que se destina, es numerosa. Los artistas hacen todo lo posible para interpretar sus respectivos papeles y la orquesta de señoritas austriacas ameniza los espectáculos con algunas piezas de concierto.

—**Personal.**—Se encuentra en Córdoba el señor don Antonio Juille de Espeletta, nuevo administrador del Correccional de esta población, nombrado recientemente por permuta con el que desempeñaba este cargo. El señor Juille tomará posesión brevemente de su destino.

—**Precuciones.**—En Madrid, donde han circulado rumores de haberse presentado un caso sospechoso, se han facilitado á las escuelas municipales desinfectantes en cantidad suficiente para purificar los retretes, estramando en ellos la limpieza. En Córdoba sería conveniente se imitara este buen ejemplo, y se tuviera especial cuidado con las mingitorias, que no siempre se encuentran en el mejor estado, apesar de las disposiciones dictadas al efecto por la autoridad. Ya que afortunadamente disfrutamos de una salud perfecta, debemos hacer lo posible por sostenerla á todo trance.

—**Enhorabuena.**—Ayer dimos cuenta del nombramiento de nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes señor don

Rafael Conde y Luque para el cargo de Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, y hoy debemos congratularnos por haber sido elevado al puesto de Consejero de la Corona, encargándole de la cartera de Fomento, el eminente jurista don Santos Isassa y Valseca, que viene representando con celo á esta circunscripción. El señor Isassa nació en la ciudad de Montoro, en esta provincia, y terminados sus estudios literarios con notable aprovechamiento, ha desempeñado la cátedra de la Escuela de diplomática, el gobierno civil de Oádiz, la Subsecretaría de Gracia y Justicia y la Fiscalía del Tribunal Supremo, en cuyos cargos ha prestado grandes servicios. En su nuevo y elevado puesto esperamos deje grata memoria, y que no olvidará á la provincia donde vió la luz primera y que lo ha elegido su representante en la Cámara popular, procurando se activen y promuevan las obras públicas que necesita para su comercio y prosperidad. Dámosle, pues, nuestra enhorabuena, y le deseamos el mejor acierto en el desempeño de su elevada misión.

—**Subasta.**—El día 13 se subastan, segunda vez, los derechos de consumos sobre carnes y líquidos de Almedinilla, por el actual ejercicio. La rectificación de precios y condiciones se halla á la vista en aquella Secretaría municipal.

—**Efemérides.**—Hoy.—1115.—Muere en Florencia la virtuosa condesa Matilde.—1588.—Entierro de don Pedro de Portugal.—1621.—Nacimiento de Lafontaine.—1841.—Juramento del general Espartaco como regente del reino.

—**Comisión de monumentos.**—El jueves 3 del corriente, á las 6 y media de la tarde, celebró sesión ordinaria, bajo la vice-presidencia del señor Pavón, la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Córdoba, en la sala de juntas de la Escuela de Bellas Artes. Leída y aprobada el acta de la anterior, y después de dar cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas, y de los servicios evacuados desde la última junta, el secretario hizo presente las numerosas é importantes adquisiciones hechas por el Museo arqueológico, acordándose dar las gracias al Director del mismo, por el celo y perseverancia con que viene hace años impulsando el crecimiento de aquel notable centro. Se acordó asimismo dirigirse una vez mas á las Reales Academias, solicitando que dicten nuevas órdenes para que se atienda á la conservación de todas las construcciones militares y civiles de las edades pasadas y de importancia arqueológica, que aun posee nuestra provincia, y que ademas gestione por que se atienda, sino á la restauración á la reparación al menos de nuestra puerta del Puente, único ejemplar que contamos de la restauración greco-romana, y cuya puerta amenaza una próxima ruina, según consta al pormenor en los tres proyectos de presupuesto que para su restauración formó el Arquitecto provincial señor Luque y Lubian, por orden de la Dirección general de Instrucción pública. Dirigirse al señor gobernador para que impida la demolición de alguna fortaleza militar de la Edad Media, que se trata de destruir sin tener en cuenta las Reales órdenes vigentes acerca de este punto, y como oportuno recordatorio, reproducir en el *Boletín oficial* y en los periódicos locales, la circular que dicha Comisión hizo extensiva en 22 de Noviembre de 1879 á todos los Alcaldes de los pueblos de esta

provincia, recordándoles la obligación que tienen contraída de evitar con energía, la destrucción de las fábricas antiguas, de mérito reconocido, así como el extravío de todos los objetos arqueológicos que, en terrenos del Estado, ó en obras costeadas por los Municipios y Diputaciones, aparecen en los términos de sus jurisdicciones respectivas, para que sean remitidos al señor Gobernador de la provincia con destino al Museo de Antigüedades. Acordóse también comunicar á los centros referidos, el estado ruinoso en que se encuentra la Sinagoga judaica, declarada Monumento Nacional, para que aquellos influyeran cerca del gobierno superior, con el fin de que formado como está por el Arquitecto del Ministerio de Fomento señor Velazquez Bosco, el proyecto de restauración, ésta se lleve á cabo sin pérdida de tiempo, antes de que su ruina se acreciente. Recordar al Excmo. Ayuntamiento la oferta que hizo á la Comisión al pedirle su aquiescencia para el derribo de la puerta de Colodro, de colocar á la entrada de la calle, por el Norte, una lápida conmemorativa de la hazaña memorable del héroe que dió nombre á la puerta, dado que há bastante tiempo que ésta ha sido destruida. Solicitar de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, la autorización necesaria para que la Comisión pueda nombrar correspondientes en los pueblos de esta provincia, á todas las personas amantes de las artes y de la historia patria y de reconocida ilustración, para que éstas, como delegados, la auxilien vigilando por la conservación de los antiguos monumentos, le den cuenta de todos los hallazgos que puedan ilustrar nuestros anales, y eviten las escandalosas sustracciones que con impunidad lamentable se vienen haciendo, de todos los objetos que aparecen con frecuencia en este suelo, que guarda riquísimos vestigios de los pueblos y las razas que en él se sucedieron; y por último, nombró una comisión que investigue el paradero de ciertos objetos de suma importancia histórica arqueológica, encontrados en terrenos del Estado, que hace años posee un particular, y de derecho pertenecen al Museo.

—**Enseñanza.**—El profesor de pintura y piano nuestro estimado amigo don Alfonso Rodríguez de Losada ha abierto en su casa habitación, Liceo 41, estudio de pintura y clase de piano para facilitar la enseñanza de las personas que así lo deseen. También pasará á domicilio á explicar las asignaturas referidas. Dadas las condiciones de aptitud que concurren en el señor Rodríguez Losada, creemos no le será difícil conseguir muchos discípulos que se aprovechen de sus lecciones.

—**Titulos.**—Por el Rectorado de la Universidad literaria de este distrito se les han expedido los de Bachiller en Artes á los siguientes alumnos del Instituto provincial de Córdoba: don Francisco Perez Herruzo, don Manuel Fajardo Sanchez, don Felipe Crespo Garcia, don Luis Garcia Garcia, don Ignacio Caravantes, don Francisco Centeno Sánchez Tordeillas y don Eugenio Cimadevilla Vega.

—**Retrato de fincas.**—Los contribuyentes de quienes se hayan adjudicado á la Hacienda fincas por débitos de contribuciones, podrán retraerlas en el término de un año, si no estuviesen vendidas por el Estado, pagando el débito, costas é intereses de demora.

—**Más cuidado.**—Se nos ruega llamemos la atención del contratista de la

manifestaciones, entre las que debieran desaparecer para siempre las taurómacas, sino en los que han tomado los derroteros estériles de la vanidad más acabada.

Desentendámonos, pues ya es bastante viejo, de la monomanía humana de hacerse llamar excelente cada uno y todos juntos de los que componen este abigarrado mundo, aspirando á los colgajos, á las encomiendas, á las medallas ó chapas y á las grandes cruces y toda clase de títulos y condecoraciones á que tan aficionados somos, para sustituir á los pavos reales, porque lo que hoy priva, lo que está en auge y en candelero, lo que descomponen nuestros sesos, liquidándonos y anonadándonos, es la gloria póstuma con razón ó sin razón sostenida y preparada, y hoy sobre todo, sin que el individuo á quien se le concede esta glorificación no se haya percatado alguno que otro, durante su vida, de merecerla. Pero nosotros, herederos de los nuestros, queremos señalar este camino á las generaciones

pía se observan en los dibujantes, escritores, obreros que ejecutan trabajos delicados y sobre todo en aquellos que se dedican á las lecturas asiduas. ¿Cuáles son las causas de este cansancio de la vista causado por la lectura? Mr. Javal indica cuatro principales.

1.ª La fijación demasiado continuada de la vista durante la lectura. El artista, el escritor, el obrero, interrumpen su trabajo material para reflexionar, mientras que el lector no concede un solo instante de reposo al órgano visual, sobre todo si lee mentalmente.

2.ª La impresión de los libros hecha en tinta negra sobre fondo blanco, pone el ojo en presencia del contraste mas absoluto que se puede imaginar.

3.ª La disposición de los caracteres en líneas horizontales, lo cual trae que si al recorrerlas con la vista la cabeza y el libro permanecen inmóviles, las líneas impresas y los claros vienen á herir siempre los mismos puntos de la retina.

## LA MIOPIA EN LOS LITERATOS

La Memoria que con este título acaba de escribir un sabio oculista, monsieur Javal, será de gran provecho para aquellos á quienes su profesión obliga á dedicarse á persistentes y prolongadas lecturas.

Es un hecho que en la caza las funciones de la vista se ejercen durante días enteros, sin que se note cansancio, mientras que la aplicación del ojo á objetos cercanos fatiga pronto y produce á la larga una miopia que sólo reconoce por causa una tensión permanente de los músculos de aquel órgano para acomodarlo al punto visual.

Este cansancio y la consiguiente mio-

que nos siguen para que estas, repitiendo la broma, nos eleven del mismo á la quinta potencia.

Y no se crea que este juicio, que este criterio se forma jamás en la línea recta; no se aplica á la verdadera virtud y heroicidad y sabiduría de los verdaderos que poseen estas dotes y cualidades, ocultas en el hogar, y llevando una vida modestísima, pero cuyos resplandores rutilantes aspira el mundo. No. Donde se fija el criterio y el pensamiento para realizarlo, es en aquellos que la ciega fortuna les ha favorecido y han sabido deslumbrar con sus taustos y riquezas; á aquellos que han rodado por la cúspide de la montaña, fatigando y ofendiendo la miseria triste y universal de la tierra.

La nulidad revestida de oro, la estupidez arrogante, el valor mentido y de casualidad, todas las malas pasiones revestidas por la púrpura, son las que merecen estos homenajes y estas apoteosis, y así se vé que apenas muere cualquier mamarracho, surge inmediata-

legi  
vigi  
civi  
ño u  
púb  
rido  
esta  
el G  
miti  
resp  
que l  
mera  
—  
mad  
Sevil  
las r  
ga y  
clow  
á qui  
ba co  
parte  
siend  
mima  
demon  
rece q  
al sep  
dió en

LA PERLA

HELADOS PARA HOY.

- Mantecado. Fresa. Ponche á la Romana. Naranja. Almendra.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Isabel, reina de Portugal.—Mañana, San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero, en sufragio de sus difuntos.

Hoy á las seis y media de la tarde se dará principio en la Iglesia de Santa Ana á la solemne novena de Nuestra Señora del Carmen. El 16 á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón que predicará el R. P. don Francisco de Paula Maruri de la compañía de Jesús.

En la Iglesia de Religiosas Pobres Capuchinas de esta capital, se celebrará el miércoles 9 del corriente, á las diez de la mañana, solemne función en honor de la gloriosa Santa Verónica de Juliani, capuchina, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del Sagrado Corazón de María.

Mañana, después de oraciones, empezará la novena de Ntra. Sra. del Carmen, en la Real Iglesia de San Hipólito. Los ejercicios consistirán en Rosario, plática y novena. Su Santidad ha concedido siete años y siete cuarentenas de indulgencia cada día y una indulgencia plenaria.

Primer día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, al toque de oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Jubileo circular.

Está vacante el de los días 25 al 29 del mes corriente, que por un error se marcó en la tabla. Lo que se hace público por si hay quien desea aprovechar dicha vacante, pudiendo avisar al convento de Santa Ana.

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

Don Julian Sanceristóbal Díez

falleció el día 9 de Julio de 1882.

E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 7 en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda ruega á las personas piadosas lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO

DEL

BUEN RETIRO

Paseo del Gran Capitán número 11

Funcion para hoy.

Concierto por la orquesta de señoritas austriacas.—La comedia en un acto, Marineros en tierra.—Concierto por la orquesta austriaca.—La zarzuela en un acto, El Lucero del Alba.—Concierto por las señoritas austriacas.

PRECIOS.—Entrada general, 25 cts. de pts.—Sillas de preferencia con entrada, 50.—Abono de 16 billetes, 6 pesetas. A las nueve.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 7 (4'30 t).

El gobierno se ha presentado hoy en las Cámaras y leído el real decreto disponiendo la suspensión de las sesiones.

El Miércoles se celebrará Consejo de Ministros. Brevemente se ultimarán el nombramiento de gobernadores de provincias.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

do. El nuevo cura párroco don Lucas Redondo, no descansa ni perdona medio alguno para imprimir al acto la solemnidad debida. También ha ordenado indicado joven párroco, que en lugar de dar principio la fiesta religiosa á las once de la mañana, como se venia haciendo en años anteriores, se verifique en esta á las ocho de la misma, con el fin de evitarles todo el calor posible, tanto á los bailadores del antiguo patatut, como al inmenso gentío que viene á admirar la tradicional romería. Preparáanse con motivo de referida fiesta muchas diversiones como bailes, carreras de caballos, de cintas y cucañas y otros espectáculos.—Corresponsal.

HINOJOSA.—Julio 4. "Hoy tengo necesidad de dar á usted cuenta de un sensible suceso ocurrido en la tarde del jueves último á distancia de media legua de esta población. Acompañado de dos hijos de doce y catorce años respectivamente, de una niña de corta edad y de un criado, salió dicho día en un carro Manuel Prat, natural de la provincia de Valencia y vecindado en esta hacia ya tiempo. El Prat se dirigía á los terrenos que labra para recoger las mieses, y en una de las ocasiones en que se subió sobre una de las mulas conductoras del vehículo cayó al suelo arrojado por la caballería, teniendo la desgracia de ser aplastado por una de las ruedas del carro, que le pasó por encima del estómago. El criado que no pudo prestarle ningún auxilio para evitar la catástrofe, vino inmediatamente á la población y dió cuenta del suceso á las autoridades, acudiendo sin pérdida de tiempo el señor Juez de instrucción, que se constituyó á las once de la noche en el sitio de la ocurrencia, presentándose á la vista el cadáver del desgraciado Prat rodeado de los infelices hijos que lloraban la inesperada muerte de su padre. El suceso ha causado profunda sensación en este vecindario."—El corresponsal.

Entre amigos.—Puedes hacer una buena obra.—¿Cuál?—Prestarle veinte duros á nuestro amigo Juan.—¿Para qué los quiere?—Para dármelos á mí que se los he pedido prestados.

CHARADA

Anteanoche en el paseo, me encontré á prima dos tres, lo más prima con tercera iba, de lo que hay que ver.

Solución á la charada anterior DE-BA-TE.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espasmos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquierense milagrosamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent. 1

Cámara oficial de comercio é Industria de Córdoba.

Teniendo la Junta Directiva de esta corporación el propósito de promover el establecimiento de una agencia de transportes del Ferro-carril al interior de la Capital y vice versa, informes sobre todo lo relativo á este servicio y consultas telefónicas, ha acordado oír las proposiciones que se le hagan para este objeto por las personas que deseen establecer este negocio; debiendo expresar en las mismas las clases y tarifas de los distintos servicios que comprende referida agencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, á quienes se concede el plazo de todo el mes actual para presentar sus proposiciones. Córdoba 5 de Julio de 1890.—El Secretario general, J. Tejón y Marín.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes Altura barométrica, Temperatura á la sombra, Dirección del viento, etc.

ja sin interrupción en la recomposición de la vía, que ha quedado ya expedita hasta Muel.

Festejos.—Los habrá en Bailen del diez y nueve al veinte y uno con motivo de la feria y aniversario de la célebre batalla de su nombre.

Ateneo.—El de Cádiz ha acordado celebrar Juegos Florales en los últimos días de Agosto próximo.

Eso es.—La prensa de Sevilla dice que el alcalde señor Conde de Santa Bárbara sigue infatigable la campaña sanitaria.

Pruebas. Terminadas las del submarino, va á acordar el Ayuntamiento de San Fernando el programa de festejos en honor de Peral.

Plaga.—Las cartas y periódicos de diversos puntos de España nos dan repetidas noticias de mordeduras de perros hidrófobos. A todos toca precaver esto.

Para un pobre.—La esposa de un jornalero ha dado á luz estos días en Cenia dos niñas y un niño, que continúa, como la madre, en buen estado de salud.

Sección de telégrafos.—Se halla abierta al público, con servicio limitado, la estación telegráfica de La Estrada, en la provincia de Pontevedra, desde el 26 de Junio próximo pasado.

Jefes de provincias.—Según un telegrama de anteanoche han sido nombrados gobernadores de Burgos, Orestar; de Zaragoza, Navarrete; de Castellón, Baztan; de Oviedo, Aparicio Ruiz; de Valencia, Ojeto; de Granada, Alcazar; de Málaga, Arrazola; de Murcia, Cassa, y de Sevilla, Aranda.

Malo.—Los labradores de la provincia de Sevilla, continúan sufriendo los efectos de los incendios en desolado. En la Hoya del Ouco, término de San Nicolás, de la que es propietaria la compañía del Pedroso, se han quemado cuatro fanegas de terreno de Monte bajo y pasto, habiendo sido preso José Martín Blanco, á quien se supone autor del siniestro. En el cortijo de las Niñas, próximo á la Luisiana, ardieron también las mieses que se hallaban en la era, un campo de trigo sin segar, y un almiar de paja. Las pérdidas se calculan en unas cinco mil pesetas. Como presuntos autores fueron detenidos Manuel García Hunera y Antonio García Gonzalez. En el cortijo de Santa Iglesia, término de Alcalá del Rio, de la propiedad de don Enrique Ternero Benjumea, se declaró un violento incendio que en poco tiempo destruyó gran cantidad de gavillas, causando pérdidas apreciadas en nueve mil pesetas. En la dehesa de Salgado, situada en el término de la Campaña, se produjo el sábado un incendio, que devoró en algunos minutos más de veinte fanegas de terreno de pasto y monte bajo. En una finca de la propiedad del señor Parladé, se quemaron también seis aranzadas de tierra de monte bajo y algunos chaparros.

Asu sitio.—En vista de que la tranquilidad es completa, anteaer se recibió la orden para que abandonaran la ciudad de Antequera las dos compañías de infantería que fueron en Mayo á consecuencia de la agitación socialista de aquella fecha.

Pantallas. Han adoptado las señoritas de Barcelona la resolución de quitarse los enormes sombreros en el teatro desde que se levanta el telón. Buen ejemplo.

Obejo.—Julio 2.—"Como nada de particular ha ocurrido desde mi última, no he querido molestar á usted ni á los lectores de su apreciable periódico con asuntos de poca importancia. Hoy, señor Director, tiene la presente dos objetos. El primero darle cuenta de la marcha agrícola, y el segundo la preparación que se está haciendo para la futura fiesta de San Benito, el 11 de los corrientes. En efecto: se ha dado principio á la recolección de cereales, siendo la cosecha de cebada abundantísima; mediana la de trigo, consecuencia de la mala grana; pues con motivo de los fuertes calores de la segunda decena de Junio, quedó muy mal parado este artículo. Pésima la de garbanzos, por la misma razón que la del trigo, y particularmente en los sembrados tardíos, no seroeco ni la simiente. A pesar de esta baja en fanegas no sube el precio en unidad. La cosecha de aceite próxima, escasa por haber hecho la cuaja en malas condiciones, cotizándose á 36 y 36 y 1/2 reales arroba. Respecto al segundo punto le diré, que con motivo de predicar en la indicada fiesta de San Benito, el Padre misionero señor Pueyo, de feliz recuerdo en este pueblo por los cuantosos bienes espirituales que alcanzó con su santa misión, se sabe de infinidad de familias, de los pueblos vecinicos, que, no solo vienen á visitar al Santo y á cumplir sus votos, sino á oír la palabra del aquel orador sagra-

hecho reir al público de Córdoba y al de muchas capitales de España y del extranjero.

Matrimonios.—Los celebrados en el mes de Mayo último en esta capital, con asistencia del Juez municipal respectivo ó su delegado, fueron 33. También se transcribió una partida sacramental de uno celebrado antes de primero de Mayo de 1889. No se anotó ninguno civil, ni actas de nulidad ó divorcio.

Orden.—Se ha restablecido la de 1869 dando derecho á ingreso en la Guardia civil á los soldados que lleven en servicio activo dos años.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de la izquierda para la busca de una caballería menor, oscura, de seis años y con hierro B, propia don Vicente Benito, que hace días fué robada en el cortijo Malpartida, de este término.

Renovación de asociados.—El artículo 67 de la ley municipal vigente dispone que los Ayuntamientos, antes de finalizar el mes de Julio, publicarán el resultado formación de secciones para la renovación de los vocales asociados que en unión de los concejales han de constituir durante el año económico las Juntas municipales.

Cena.—Parece que el partido republicano histórico conmemora con una la promulgación de la ley del sufragio universal, el sábado 12, en el jardín del local del Círculo Democrático, calle del Paraiso.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal, correspondientes á los días 6 y 7 del corriente.—Un joven que el sábado último conducía cuatro caballerías por la calle Marroquies, atropelló con una de ellas á un transeunte.—Denuncia presentada contra el dueño de una casa plazuela de la Alhóndiga, que dispuso la desobstrucción del caño de un pozo negro la noche del sábado, durante la operación hasta el siguiente día.—En una taberna de la plazuela del Potro, fueron detenidos anteaer dos sujetos que originaron un fuerte alboroto; la cuestión parece fué á causa de haberle sustraído del bolsillo del chaleco el uno al otro, doce pesetas, que se negó á devolver en su totalidad, recibiendo por ello algunos garrotazos.—Detención de un individuo que anteaer produjo gran alboroto en la calle de Avejar, dando fuertes voces y rompiendo un cristal de la ventana de una casa.

Pensamiento.—Si no fueran inconstantes los hombres, dejarían las mujeres de ser coquetas.

Sección minera.—Se han solicitado 61 pertenencias de la mina de plomo "Enero noveno," del sitio Peña Vaquera, término de Fuente Obejuna.

Canar.—El fin de mi vida creo—que á pasos ligeros viene.—Tu desden es mi dolencia,—y tu ingrátitud mi muerte.

Padron.—El de cédulas personales está á la vista en Priego hasta el día 10.

Incendio.—En la cuneta de la carretera de Trassierra, se declaró la tarde del 5 un incendio, cerca del kilómetro 6, extendiéndose las llamas por unas 6 fanegas de olivar y monte bajo. Fueron destruidos por el siniestro uno 30 olivos, calculándose las pérdidas en 135 pesetas.

Travesuras.—En Fuente Tojar detuvo el día 2 la guardia civil á un joven que de una pedrada causó á una mujer una herida leve en la cabeza.

Reclutas para Ultramar.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el embarque para Filipinas de los 163 reclutas que existen entre los destinados á Ultramar con las condiciones prevenidas para servir en aquel ejército. El 22 de Agosto saldrán de Barcelona los correspondientes á los distritos de Castilla la Nueva, Cataluña y Valencia, y el 17 de Octubre los restantes.

Tormenta.—Los periódicos de Zaragoza traen en sus columnas detalles verdaderamente desconsoladores sobre la tormenta del día 28 del mes último que ha tenido allí graves consecuencias. Sobre la hermosa vega de Monzalbarba y sobre parte de los extensos viñedos que se cultivan en Miralbueno y Garrapinillos, cayó tan gran pedrisco, que dejó el término casi por completo arrasado. Aquellos labradores no podrán recoger absolutamente nada de la cosecha, que tan buen aspecto presentaba, en vista de lo cual se proponen pedir la condonación de sus contribuciones. En la vía del ferro-carril de Carriñena á Zaragoza, los destrozos causados por el temporal fueron de importancia. En un trayecto de ocho kilómetros, del 15 al 22 inclusive, el agua se llevó el balastro y las tierras de asiento de la vía, arrastrando á su empuje terraplanes, traviesas y rails. Desde la noche del sábado se traba-

limpieza pública, acerca de la hora intempestiva en que se lleva á cabo aquella operación en la calle del Ayuntamiento. Con efecto, anteaer después de las doce ocupábanse los barrenderos en su tarea, ocasionando las consiguientes molestias al gran número de personas que salían de la iglesia de San Pablo.

Arreglo.—Urge el del servicio de la guardia municipal. Muchos de sus individuos se dedican al de los consumos y al de ordenanzas. Resultado: que la vigilancia de las respectivas demarcaciones se encuentra desamparada.

Quintos.—No deben olvidar los del actual reemplazo que el 15 espira el plazo para presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial. La declaración de prófugos será el castigo de faltar á este deber.

Denuncias.—En lo sucesivo, las multas que se impongan á los defraudadores no podrán condonarse en la parte correspondiente á los inspectores ó denunciadores, pero sí en la de la Hacienda.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á don Rafael Herrera, vecino que fué de Lucena, y á don Antonio Casas, de Cabeza del Buey, para declarar en causa por juegos prohibidos.

Desgracia.—Se nos dice que el tren correo de ayer arrolló y dejó cadáveres al conductor de un carro y á la bestia que tiraba de él, cerca de la estación de Valchillón. Es preciso mucha vigilancia en las vías ferreas para evitar sucesos lamentables, como el que nos ocupa, y del cual no podemos dar más pormenores.

Al agua.—Desde mañana dice un almanaque: "Vuelven los calores excesivos." Y otro dice: "Calor fortísimo." Pues estamos frescos.

Estorbos.—Con la buena intención de reparar las faltas que se observan en el embalsado de la calle de Roelas, se enviaron hace mucho tiempo á la calle referida porción de baldosas sobrantes de las últimas obras de adoquinado. Sin duda por tratarse de una calle que se encuentra retirada del centro de la población, se ha olvidado aquel estorbo, que es un continuo tropiezo para el vecindario. Por tanto, esperamos confiadamente en que tan pronto como sea posible se tendrán en cuenta estas observaciones.

Veladas musicales.—Mañana empezará en la culla Cádiz una serie de diez conciertos, por la Sociedad de Sextetos que dirige nuestro amigo y paisano el maestro Lucena (don Eduardo) que desempeñará á la vez el cargo de primer violín, formando parte como segundo el señor Broca; como viola el señor Rives; violoncello el señor Castro; contrabajo el señor Escobar, y Tomasetti pianista. Dichos señores se proponen interpretar las obras más modernas de renombrados autores.

Fiesta taurina.—Una se prepara en Málaga para el día 16 del corriente, en que parece se jugarán toros de una acreditada ganadería, y estarán encargados de la lidia nuestro paisano Rafael Molina, Lagartijo, y Luis Mazzantini. Si como se asegura la Compañía de los ferrocarriles se propone expender billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, para ese día, procuraremos darlos á conocer para que los aprovechen los aficionados á esta clase de espectáculos.

Hallazgo.—En poder del contratista de la limpieza pública se halla una cuchara de plata encontrada en uno de los carros de la misma; pudiendo ser recogida en la oficina establecida en la Huerta "La Viñuela," la persona que justifique su legítima pertenencia.

Otro.—En la oficina del cuerpo de vigilancia, patio del edificio del Gobierno civil, se encuentra á disposición de su dueño un manojito de llaves, hallado en la vía pública por un individuo del cuerpo referido.

Apercibidos.—Diez Alcaldes de esta provincia lo han sido con peatones por el Gobierno civil si para el 11 no han remitido los estados de lo incluido en los respectivos presupuestos municipales y que ha de ser abonado por la caja de primera enseñanza.

Peticion.—Hace notar un colega madrileño que las señoras de Córdoba, Sevilla, Málaga y Jerez tienen pedido á las respectivas autoridades que se persiga y castigue la blasfemia. Pues sea.

R. I. P.—Ha fallecido estos días el clown del circo de los Tejares Valentin, á quien aplaudimos cuando vino á Córdoba con el domador Don, y que formaba parte de la compañía Resusta Teresa, siendo muy admirado en diferentes pantomimas, y entre ellas la de los pitos, en que demostraba sus aptitudes musicales. Parece que la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro fué causada por una caída que dió en Linares. Hoy se llora al que ha

Elixir Morrhuol Castillo

recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección a la par que por su gran valor terapéutico.

Principio activo y medicinal del aceite de hígado de bacalao, que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Elixir Peptonato de hierro Castillo

de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior a todos los demás de esta clase, conocida hasta el día, cuyos efectos é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital, Madrid y Buenos Aires.

premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.



LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro por sus CHOCOLATES.
Medalla de oro por sus CAFES.
Medalla de oro por su TAPIOCA.

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, COBRAN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

TOCINO.
Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez e Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada ídem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Ley de sufragio universal
para la elección de Diputados á Cortes, sancionada en 28 de Junio de 1890, y la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores, anotadas convenientemente por don Eusebio Freixa.

Empresa de aguas potables de Córdoba
AVISO AL PÚBLICO
Empezando en breve la canalización de las tuberías para servir agua potable á domicilio, por aforo y contador, con arreglo á las condiciones reglamentarias, en cumplimiento de la concesión otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por acuerdo de 30 de Octubre próximo pasado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los vecinos de las calles que abajo se detallan, y las laterales de derecha é izquierda por donde ha de hacerse la instalación de las tuberías, que pueden solicitar de la misma la cantidad de agua que puedan necesitar para sus usos domésticos.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

GRANDES NOVEDADES
en papel, sobres y efectos de escritorio, llegadas directamente del extranjero. Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Jamones.—Muy especiales para cruces, de la sierra de Granada, vendense en el bazar de ultramarinos calle Arc Real núm. 19.
Se vende estraordinario y libre de todo gravamen, la casa número 3 contigua al Santo Cristo de las Animas formando una sola manzana con dicha ermita, con 14 habitaciones, 2 graneros, 2 patios, 2 cuartos, pejar, pozos, cocina recién obrada, y en perfecta condiciones para casa de labor. Para tratar, con D. Joaquin Delgado y Carrasco, Carniceros 27.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

ACEITE PURO
de
Hígado de Bacalao
Preparado por LANMAN y KEMP.
Este es infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de A PARAGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

CHOCOLATES
RR. PADRES BENE-DICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de que encontrarán de su más completo agrado.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerías, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

THE CALLOSINE
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR
Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, iguala á la "Callosine Americana."

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas de Fernandez. Caja la de 40 píldoras para las "benignas," 12 reales; y de 81 para las "rebeldes," 24 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES

GRAN DEPOSITO
AL POR MAYOR
de vinos legítimos de Valdepeñas, azafraes superiores, queso manchego, anís, cominos y demás productos
EN MANZANARES
provincia de Ciudad Real.—Dirigirse al dueño, Angel Gonzalez Calero, calle de Rivas número 6.
Arriéndase desde el día una cochera con cuadra en la plazuela de Orive número 2. Darán razón en el establecimiento de los señores Arjona y Polo, Claudio Marcelo núm. 3.
Se arrienda un piso alto con cocina, comedor, dos salas con sus alacabas y balcones, frente á San Rafael núm. 9, desde 1.º de Julio. Para tratar, en la misma casa.
Arriéndolo.—Desde el día se hace de la casa principal calle del Sol número 122. Para tratar, plazuela de Cueto número 25.
Portería.—Se desea un matrimonio para encargarse de una portería, prefiriendo aquel cuyo marido tenga oficio ó profesión que pueda ejercer en la misma casa. Plaza de la Judería número 8 informarán.
Arriéndase desde el día la casa calle Encarnación Agustina número 10, en renta anual de 250 pesetas, con bonitas y cómodas habitaciones. Para tratar, Carreteras 14.
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle de la Paciencia número 9. Para tratar, en la de Comedias número 7.
Se vende una mesa de billar en buen estado de servicio, de 3'25 metros de larga por 1'75 de ancha, con tableros de madera muy fuertes. Han de acompañar en su venta dos juegos de bolas de doce y ocho onzas; una taquera con doce tacos nuevos y dos medianas, y un tanteador. Para tratar, pueden dirigirse á su dueño, Francisco Garcia Rojas, Circulo del Recreo, Bujalance.
Pérdida.—De la finca nombrada Dehesilla de Trassierra, término de esta capital, desapareció el 1.º del corriente una vaca negra, con rastra, herrada, y con un cencerro. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle del Reloj número 1.

NO MAS HERPES
LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.